

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

EDUCATIVAS - CURSO 2017/2018 - CAMARMA DE ESTERUELAS

!!! EDUCACIÓN
PRIMARIA !!!



MÁS INFORMACIÓN

★ Ayuntamiento 91 886 60 00

★ ARJÉ Formación
bgutierrez@arje.es
91 422 05 60

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

EDUCATIVAS - CURSO 2017/2018 - CAMARMA DE ESTERUELAS

EDUCACIÓN PRIMARIA

APOYO MATEMÁTICAS

Porque si les sigues bien el ritmo, las “mates” no son tan difíciles.

BAILE MODERNO

Mueve tu cuerpo y descubre nuevas sensaciones con cada paso.

DANZA ESPAÑOLA

Saca el artista que llevas dentro. Muévete y descubre tu lado flamenco.

ESTUDIO DIRIGIDO

Hacer los deberes con el apoyo de profesionales siempre ayuda.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y TEATRAL

Cautiva a tu público. Tus dotes creativas al servicio de la escena.

INGLÉS CONVERSACIÓN

Que no te dé vergüenza. Cuando más practiques, mejor hablarás.

INGLÉS REFUERZO

Si quieres afianzar tus conocimientos de inglés, ésta es tu actividad.

LUDOTECA

Diviértete. Juega. Aprende. Porque compartido, el tiempo sabe mejor.

SCIENCE

Refuerza lo que ya sabes en esta materia y verás qué bien te sientes.

TÉCNICAS DE ESTUDIO (5º Y 6º)

Consigue tus objetivos académicos con apoyo de profesionales especializados.

Horario	Actividad	Cuota	x
L y X de 16:00 a 17:00 h.	Apoyo matemáticas	32€/trim	
L y X de 16:00 a 17:00 h.	Baile moderno*	32€/trim	
L y X de 17:00 a 18:00 h.	Baile moderno*	32€/trim	
M y J de 16:00 a 17:00 h.	Danza española*	32€/trim	
M y J de 17:00 a 18:00 h.	Danza española*	32€/trim	
M y J de 16:00 a 17:00 h.	Estudio dirigido	32€/trim	
M y J de 16:00 a 17:00 h.	Expresión artística y teatral	32€/trim	
M y J de 17:00 a 18:00 h.	Expresión artística y teatral	32€/trim	
L y X de 16:00 a 17:00 h.	Inglés conversación	32€/trim	
M y J de 16:00 a 17:00 h.	Inglés refuerzo	32€/trim	
M y J de 17:00 a 18:00 h.	Inglés refuerzo	32€/trim	
L y X de 17:00 a 18:00 h.	Ludoteca	32€/trim	
M y J de 17:00 a 18:00 h.	Ludoteca	32€/trim	
L y X de 17:00 a 18:00 h.	Science	32€/trim	
L y X de 17:00 a 18:00 h.	Técnicas de estudio (5º y 6º)	32€/trim	

* Actividad con plazas limitadas

NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

1. Las **plazas** se otorgarán **por orden de entrada** y siguiendo la prioridad de: 1º) alumnos/as CEIPSO Federico García Lorca, 2º) niños/as empadronados/as en el municipio y 3º) otros casos.
2. Las **solicitudes** pueden **recogerse** en el centro escolar y en las dependencias del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, o descargarse en formato pdf en la página web del ayuntamiento: www.camarmadeesteruelas.es
3. Las **inscripciones** se realizarán a través del **registro del ayuntamiento** de Camarma de Esteruelas o por envío de las mismas a la dirección de **correo electrónico: ayuntamientoecamarca@aytoncamarma.es** (Las solicitudes enviadas por correo electrónico se registrarán al finalizar el día).
4. Las actividades comenzarán el 2 de octubre y finalizarán con el curso escolar.
5. **Se necesita un mínimo de 10 alumnos/as para poner en marcha la actividad.**
6. **Bonificaciones del 50%:** los **miembros de familias numerosas** aportando la documentación y los **alumnos/as con discapacidad** (igual o superior al 33%) o **necesidad social** con acreditación de informe de Servicios Sociales.
7. Si solicitan plaza **alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales**, deberán aportar Informe Psicopedagógico emitido por EAT, EOEP, o Departamento de Orientación detallando características y necesidades de apoyo.
8. **No se admiten traslados de una actividad a otra** aunque el importe sea el mismo por razones de organización y funcionamiento interno, deberán solicitar siempre baja y solicitud de alta en la nueva actividad.
9. **Para darse de baja en la actividad deberán comunicarlo por escrito 10 días naturales antes del inicio de cada trimestre.** En caso contrario se cobrará el trimestre completo.
10. **En caso de existir plazas disponibles en algún grupo una vez comenzado el curso escolar, las nuevas altas que se realicen y que no se comuniquen antes del comienzo del trimestre deberán abonarse por transferencia bancaria** a cualquiera de los siguientes nº de cuenta:
(**BANCO POPULAR**) ES41 – 0075 – 1402 – 96 – 0660000173;
(**BBVA**) ES57 – 0182 – 5886 – 28 – 0201501606;
(**BANKIA**) ES62 – 2038 – 2473 – 15 – 6000070776;
(**CAIXA**) ES96 – 2100 – 4050 – 12 – 2200009222;
(**SANTANDER**) ES06 – 0030 – 8285 – 12 – 0000286271,
domiciliándose los trimestres siguientes.
11. Antes de solicitar la inscripción en un grupo formado, **una vez comenzada la actividad**, deberá **consultar la disponibilidad de plazas** en bgutierrez@arje.es o en el teléfono 91 422 05 60.
12. Cualquier otra cuestión no reflejada en estas normas, se atenderá a lo que disponga la ordenanza de actividades extraescolares y, en referencia a la organización y funcionamiento del servicio, a lo que determine la concejalía de Educación.
13. Algunas de las actividades podrá realizarse en instalaciones municipales fuera del centro escolar.